



INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 387 DICIEMBRE 6 DE 2023

En aplicación del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Municipal 67 de 2021, la Alcaldía de Caicedonia solicita la presentación de ofertas bajo las siguientes condiciones:

OBJETO DE LA INVITACIÓN:

Seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar: Apoyo para el funcionamiento del centro penitenciario del municipio de Caicedonia Valle.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMPONENTES	UND	CANT
ACTIVIDAD PRINCIPAL		
Apoyo para el funcionamiento del centro penitenciario del municipio de Caicedonia Valle.	1,00	1
ACTIVIDADES SECUNDARIAS		
Suministro de kits de aseo personal para los reclusos del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia (máquina de afeitar, papel higiénico, crema dental marca reconocida, jabón tocador, desodorante antitranspirante, cepillo dental) Los elementos deberán cumplir con el anexo 1 de la guía de entrega de dotación de kits de aseo y elementos de cama para la PPL versión 4 de 23 de enero de 2023	número	339
Suministro de un Toners REF CF280 A para impresora hp laser jet pro 400 MFP del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia.	número	3
Suministro de un Toners REF CF258A para impresora hp laser jet pro 400 MFP M248FDW del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia.	número	3
Suministro de un Toners REF W1105A para impresora hp laser jet pro MFP 137FNW del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia.	número	1
Suministro de un Toners REF CF283A para impresora hp laser jet pro MFP M127FN del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia.	número	3
Suministro de un Toners REF CF281A para impresora hp laser jet managed MFP M630M del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia.	número	2
Suministro de colchonetas para el personal de los reclusos del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia valle Los elementos deberán cumplir con el anexo 1 de la guía de entrega de dotación de kits de aseo y elementos de cama para la PPL versión 4 de 23 de enero de 2023	número	35
Suministro de almohadas para el personal de los reclusos del Centro penitenciario del Municipio de Caicedonia Los elementos deberán cumplir con el anexo 1 de la guía de entrega de dotación de kits de aseo y elementos de cama para la PPL versión 4 de 23 de enero de 2023	número	16
Suministro de detergente en polvo X 20 KILOS (Bulto de detergente en polvo que incorpore tensos activos no iónicos de alta eficacia y jabones solubles a bajas temperatura que la proporcionan un alto rendimiento en todas las condiciones posibles de lavado)	número	5



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



Suministro de blanqueador (Galón de blanqueador que desinfecta, blanquea, perfuma y desodoriza que actúe como germicida, fungicida y bactericida especialmente para la limpieza y desinfección de pisos, paredes, baños y en todo lugar que necesite desinfectar por 3800 ml	número	73
Suministro de ambientador galón x 3800 cc	número	39
Suministro de trapeador fabricado con pabito de fibras mezcladas algodón 90 % poliéster 10 % que brinden excelente absorbencia y durabilidad con cabo de madera y empaque plástico	número	20
Suministro de escoba cerda suave con cabo en madera y empate plástico	número	23
Suministro de recogedor plástico	número	20
Suministro de bolsas transparentes 2 kilos	número	22

Tóner CF280A para impresora (hp laser jet pro 400MFP)

- Tóner CF258A para impresora (hp laser jet pro MFP M428FDW)
- Tóner CF258A para impresora (hp laser jet pro MFP M428FDW)
- Tóner W1105A para impresora (hp laser jet pro MFP 137FNW)
- Tóner CF283A para impresora (hp laser jet pro MFP M127FN)
- Tóner CF281A para impresora (hp laser jet managed MFP M630M)

FICHA TÉCNICA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
1	MÁQUINA AFEITAR DE	Desechable. Tres hojas, cuchilla en acero inoxidable. Banda lubricante. Mango cubierto de goma. Cabeza flexible o móvil. Empaque individual.
2	PAPEL HIGIÉNICO	Rollo triple hoja. Empaque individual. Empacado en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento. Hojas pre cortadas que permiten su fácil desprendimiento. Largo mínimo 35 metros y ancho mínimo de la hoja 8.5 cm. Color blanco.
3	CREMA DENTAL	Mínimo de 132 gramos y/o 100 ml. (cm ³) contenido neto. Crema. Presentación tubo plástico. Componente tradicional (fluoruro de sodio: 0,10% y/o el 0.32%, ppm mínimo 1.450 de flúor). Menthol
4	JABÓN TOCADOR DE	Pasta. Antibacterial. Cosmético con fragancia, color blanco y envoltura individual. Peso: mínimo 110 g.
5	DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE	Desodorante antitranspirante. En gel y/o crema (Hombre/Mujer). Sobre tipo cojin con contenido mínimo de 8.5 g. Sobre con tapa
6	CEPILLO DENTAL	Cepillo para Adulto. Cabeza formada. Cabeza con limpiador lengua. Empaque individual. Cuatro hileras de cerdas de nylon.
		Cerda redondeada. Ergonómico. Tipo de cerda mediana, longitud mayor o igual a 11 y menor de 13 mm. Mango fijo, lo suficientemente largo para manejarlo con comodidad. Con protector de cepillo de dientes.



CO.SC.CER717373

Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co

Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



COLCHONETAS	
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS
COLCHONETA	La dimensión de la colchoneta depende de las medidas de la plancha de cada Establecimiento, la cual debe quedar explícita en los estudios previos.
	Espesor 14 cm.
	Espuma en una sola lámina.
	Resistencia a la tensión kPa mín. 83.
	Elongación: Mínimo 120 %.
	Dureza mín. 20 a 24
	Densidad 30 kg/m ³
	Norma de ICONTEC 2019, debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta.
	Material de la funda: Cover Matt o Matrex.
	Color de la funda: Camel y debe tener impreso en la tela la etiqueta PPL.
	Garantía Mínima: Para la espuma (5) cinco años a partir de la fecha de entrega.
	LA COLCHONETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NTC 2019 DE 2017 debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta.
	Funda cerrada con cremallera plástica por dos lados o en forma de "L".

PLAZO: El contrato tendrá un plazo de ejecución pactado de cinco (5) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS MCT (\$22.675.208) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluido IVA, 4 X mil y todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación.

El valor del presupuesto oficial se hará a cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 00447 de 13 de marzo de 2023, Programa 22.3.2.02.02.00912060029799002 Apoyo financiero y logístico centro penitenciario-2.3.2.02.02 .00912060029799001 Apoyo financiero y logístico centro penitenciario, expedida por la Secretaría de Hacienda.

FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO DE CAICEDONIA cancelará en un pago único con la presentación de la respectiva factura, previo recibido y verificación del cumplimiento del contrato y las obligaciones por parte del Supervisor del contrato y con copia de pago de la Seguridad Social en salud y pensión.

CAUSALES DE RECHAZO O DE DECLARATORIA DE DESIERTA:

Rechazo:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución o la Ley.
2. Cuando la propuesta sea presentada por persona jurídicamente incapaz para obligarse o que no cumpla con las calidades y condiciones de participación.



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



3. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por sí o por interpuesta persona, en un consorcio, unión temporal, individualmente o a través de una persona jurídica.
4. Cuando no se suscriba la carta de presentación de la propuesta por la persona natural proponente o por el representante legal de la persona jurídica proponente, o cuando ésta no se encuentre debidamente autorizada para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del consorcio o unión temporal.
5. Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea o en un lugar diferente al fijado en la invitación pública.
6. Cuando no se presente la propuesta económica o esta supere el presupuesto oficial o sea presentada en moneda diferente a los pesos colombianos.
7. Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o falsa.
8. Cuando el proponente o su oferta no reúna los requisitos habilitantes u obligatorios para participar que se encuentran señalados en la presente invitación pública, o no subsane dentro del término señalado en la presente invitación pública la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes.
9. Estar incluido en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
10. Cuando exista o se advierta enmendadura o corrección o alteración o irregularidades que dé lugar a confusión en los documentos obligatorios presentados, y el proponente no lo haya advertido, subsanado oportunamente o hecho la salvedad con su firma al pie de la corrección.
11. Cuando siendo el caso, no se presente el documento de constitución del consorcio o unión temporal, o uno o varios de los integrantes del mismo no suscriban el respectivo documento de constitución.
12. Cuando estando prohibido en la invitación pública, se presente propuesta parcial o alternativa, o en condiciones técnicas inferiores a las mínimas requeridas por la entidad.
13. Cuando no se cumpla con las especificaciones técnicas mínimas o cuando éstas sean presentadas incumpliendo las reglas fijadas en la invitación pública, de tal manera que no permitan una comparación en condiciones de igualdad o una selección objetiva de las propuestas.
14. Cuando el proponente señale su desacuerdo o imposibilidad de cumplir las obligaciones, condiciones y requisitos previstos en la invitación pública, o condicione su propuesta a factores, situaciones, modalidades o especificaciones diferentes a las requeridas.
15. Cuando, en atención a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (propuesta con valor artificialmente



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



bajo), el oferente no explique - dentro del término previsto - las razones que sustenten el valor por él ofertado, o cuando oídas las explicaciones el comité evaluador recomiende el rechazo explicando sus razones (teniendo en cuenta que procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente.

Declaratoria de desierto:

La Alcaldía de Caicedonia podrá declarar desierto el presente proceso de selección, únicamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de una oferta, como son:

1. Cuando no se presente oferta alguna.
 2. Cuando ninguna de las ofertas se ajuste a las condiciones consignadas en la presente invitación.
 3. Por motivos o causas contempladas en la ley o que impidan la escogencia objetiva del contratista.
- En caso de no lograrse adjudicar, la Alcaldía de Caicedonia declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP. Si hubiere proponentes el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

Nota: De conformidad con las normas de contratación administrativa no procederá la declaratoria de desierto del proceso de selección cuando sólo se presente una propuesta hábil y esta pueda ser considerada como favorable para la entidad, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva.

Etapas y cronograma del proceso de selección:

ETAPA/ACTIVIDAD	LUGAR	DURACIÓN	FECHA	HORA
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	PAGINA WEB www.colombiacompra.gov.co SECOP II	1 día	Diciembre 6 de 2023	
PUBLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS	PAGINA WEB www.colombiacompra.gov.co SECOP II	1 día	Diciembre 6 de 2023	
PRESENTACIÓN OBSERVACIONES PLIEGO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	PAGINA WEB www.colombiacompra.gov.co SECOP II	1 día	Diciembre 7 de 2023	Hasta las 11 a.m.
FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR LA LIMITACIÓN A MIPYMES	PAGINA WEB www.colombiacompra.gov.co SECOP II	1 día	Diciembre 7 de 2023	Hasta las 11 a.m.



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



RESPUESTA OBSERVACIONES PLIEGO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	PAGINA WEB www.colombiacompra.gov.co SECOP II	1 día	Diciembre 7 de 2023	Hasta las 15:00 p.m.
PUBLICACIÓN AVISO LIMITACIÓN A MYPIMES	PAGINA WEB www.colombiacompra.gov.co SECOP II		Diciembre 7 de 2023	16:00 p.m.
PLAZO MÁXIMO EXPEDICION ADENDAS	PAGINA WEB www.colombiacompra.gov.co SECOP II		Diciembre 7 de 2023	16:00 p.m.
RECEPCIÓN DE OFERTAS	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	1 día	Diciembre 11 de 2023	8:00 AM A 16:00 PM
APERTURA OFERTAS	www.colombiacompra.gov.co SECOP II		Diciembre 11 de 2023	16:15 PM
INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	www.colombiacompra.gov.co SECOP II		Diciembre 11 de 2023	16.30 P.M
PULICACION INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACION DEL MENOR PRECIO	Comité de contratación	1 día	Diciembre 14 de 2023	9:00 A.M.
PRESENTACION DE OBSERVACIONES	Correo electrónico gobiernomunicipal@caicedonia-valle.gov.co www.colombiacompra.gov.co SECOP II	1 día	Diciembre 15 de 2023	9:00 A.M
RECOMENDACIÓN ADJUDICACION Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	1 día	Diciembre 18 de 2023	14:00 P.M.
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	1 DÍA	Diciembre 18 de 2023	15:00 P.M.
REGISTRO PRESUPUESTAL	El secretario Gobierno en la Secretaría de Hacienda	1 DÍA	Diciembre 18 de 2023	

LUGAR EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE PROPUESTAS
www.colombiacompra.gov.co SECOP II



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



NOTA: LAS CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN ESTÁN DEFINIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS ANEXOS.	
Documentos habilitantes. Requisitos mínimos habilitantes	
Personal Natural	Persona Jurídica
Fotocopia del documento de identidad	Certificado de existencia y representación legal
Certificado de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales (si está obligado a ellos) o certificado de no estar obligado.	Certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de sus empleados y en los aportes parafiscales.
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica	
El oferente deberá presentar: El oferente deberá presentar la propuesta mínima al 80% del valor estipulado, con el fin de garantizar una propuesta ajustada a las necesidades y no caer en un precio artificialmente bajo. En caso de empate, se adjudicará conforme a lo previsto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 8. Que <i>"En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan."</i> Deberá anexar como requisito técnico: Hoja de vida Declaración de bienes y rentas Fotocopia de libreta militar o soporte de trámite para hombres menores de 50 años RUT Carta presentación propuesta debidamente firmada Propuesta económica diligenciada en el SECOP Pacto de integridad debidamente firmado Certificación cumplimiento de aportes seguridad social persona natural o jurídica debidamente firmada Certificados de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales y RNMC El oferente debe presentar la Consulta del REDAM (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS) Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica	El oferente deberá presentar: El oferente deberá presentar la propuesta mínima al 80% del valor estipulado, con el fin de garantizar una propuesta ajustada a las necesidades y no caer en un precio artificialmente bajo. En caso de empate, se adjudicará conforme a lo previsto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 8. Que <i>"En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan."</i> Deberá anexar como requisito técnico: Hoja de vida Declaración de bienes y rentas Fotocopia de libreta militar o soporte de trámite para hombres menores de 50 años RUT Carta presentación propuesta debidamente firmada Propuesta económica diligenciada en el SECOP Pacto de integridad debidamente firmado Certificación cumplimiento de aportes seguridad social persona natural o jurídica debidamente firmada Certificados de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales y RNMC El oferente debe presentar la Consulta del REDAM (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS) Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica Deberá anexar como requisito técnico en su oferta dos (2)



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co

Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



Deberá anexar como requisito técnico en su oferta dos (2) certificaciones de experiencia sobre contratos ejecutados cuyo objeto hayan sido iguales o similares a la presente convocatoria Las cuales deben cumplir con: Nombre o razón social del contratante Nombre o razón social del contratista Contrato ejecutado (debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación) Valor del contrato, cuyo monto del contrato sea al menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la presente convocatoria. La certificación debe estar suscrita por quien la expide Si la certificación es de un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Si la certificación incluye varios contratos, se debe precisar si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor individualmente	certificaciones de experiencia sobre contratos ejecutados cuyo objeto hayan sido iguales o similares a la presente convocatoria Las cuales deben cumplir con: Nombre o razón social del contratante Nombre o razón social del contratista Contrato ejecutado (debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación) Valor del contrato, cuyo monto del contrato sea al menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la presente convocatoria. La certificación debe estar suscrita La certificación debe estar suscrita por quien la expide Si la certificación es de un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Si la certificación incluye varios contratos, se debe precisar si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor individualmente
NOTA: El oferente debe presentar certificación bancaria con la debida anticipación para el correspondiente pago, en lo posible el día de la firma del contrato ante la Tesorería Municipal de Caicedonia Valle del Cauca.	
ANEXOS	
ANEXO No. 1	Carta de presentación de la propuesta
ANEXO No. 2	Propuesta económica, la cual debe ser igual a la diligenciada en la plataforma del SECOP II Para todos los efectos derivados de la presente invitación, la oferta económica es la diligenciada en la plataforma del SECOP
ANEXO No. 3	Pacto de integridad y transparencia
ANEXO No. 4	Certificación cumplimiento de aportes persona jurídica
ANEXO No. 5	Certificación cumplimiento de aportes persona natural
En caso de ser seleccionado y para suscribir el acta de inicio deberá anexar los siguientes documentos: 1. Hoja de Vida de persona natural o jurídica 2. Declaración de Bienes y Rentas 3. Presentar certificación bancaria con la debida anticipación para el correspondiente pago	

NOTA 1: Tenga en cuenta que la propuesta la debe presentar la propuesta en el plazo, sitio establecido en el cronograma de la invitación.



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



NOTA 2: Es responsabilidad del proponente verificar, en la página Web antes citada, la publicación de los diferentes documentos que hagan parte integral del pliego.

NOTA 3: Este proceso de invitación de mínima cuantía puede ser limitado a la convocatoria a MYPIMES, en caso de presentarse mínimo (2) manifestaciones de MYPIMES de participar en el proceso, si se verifican los requisitos señalados en dichas disposiciones.

Así mismo de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1860 de 2021 artículo 5 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.3 que modifica el decreto 1082 de 2015.

NOTA 4: En caso de presentarse Indisponibilidad del SECOP II debe aplicarse por los oferentes lo previsto en la Guía para actuar ante una Indisponibilidad del SECOP II.

VEEDURIAS CIUDADANAS:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003 y en la Directiva Presidencial 10 de 2002, las Veedurías Ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación y la orden resultante.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

DE LAS PROPUESTAS:

Los proponentes deberán elaborar la propuesta por su cuenta y riesgo, y deberán incluir dentro de ella toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en la presente invitación.

Las propuestas deberán tener en cuenta las siguientes reglas:

- La oferta deberá presentarse en forma escrita en medio impreso y en idioma castellano.
- Las propuestas deberán ser radicadas en www.colombiacompra.gov.co SECOP II, la propuesta que no se encuentren dentro de la respectiva hora y fecha, fijado para la recepción de propuestas, serán consideradas como propuestas extemporáneas y NO SERAN TENIDAS EN CUENTA.
- La propuesta deberá estar suscrita por el proponente o su representante.
- Si el proponente presenta más de una (1) oferta a su nombre, solo se tendrá en cuenta la de menor precio de ellas presentada, según lo establecido en el artículo 860 del código de comercio.
- La propuesta deberá permanecer vigente por un periodo de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de cierre de la invitación.
- La oferta es irrevocable en los términos del artículo 846 del Código de Comercio.
- Se debe presentar la propuesta en la fecha y hora señalada en el cronograma y de forma presencial.

EVALUACIÓN ECONÓMICA



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



Se evaluará inicialmente la propuesta que presente el menor precio en caso de no cumplir con los requisitos habilitantes se continuarán con la siguiente en menor precio y así sucesivamente.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez efectuado el cierre, la dependencia solicitante, el Comité de Contratación elaborará el consolidado de las propuestas económicas dentro del plazo establecido para el efecto en el cronograma de la presente invitación, verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente en primer lugar de orden de elegibilidad, elaborando un informe que será publicado en la página web de la entidad. En el evento en que el proponente que ofertó el menor precio cumpla con los requisitos habilitantes se procederá a la suscripción del contrato, de lo contrario se verificaran los requisitos habilitantes al proponente que presentó el segundo menor precio y así sucesivamente.

REQUISITOS HABILITANTES:

El oferente deberá presentar:

El oferente deberá presentar la propuesta mínima al 80% del valor estipulado, con el fin de garantizar una propuesta ajustada a las necesidades y no caer en un precio artificialmente bajo.

En caso de empate, se adjudicará conforme a lo previsto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 8. Que *"En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan."*

Deberá anexar como requisito técnico:

Hoja de vida

Declaración de bienes y rentas

Fotocopia de libreta militar o soporte de trámite para hombres menores de 50 años

RUT

Carta presentación propuesta debidamente firmada

Propuesta económica diligenciada en el SECOP

Pacto de integridad debidamente firmado

Certificación cumplimiento de aportes seguridad social persona natural o jurídica debidamente firmada

Certificados de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales y RNMC

El oferente debe presentar la Consulta del REDAM (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS)

Deberá anexar como requisito técnico en su oferta dos (2) certificaciones de experiencia sobre contratos ejecutados cuyo objeto hayan sido iguales o similares a la presente convocatoria

Las cuales deben cumplir con:

Nombre o razón social del contratante

Nombre o razón social del contratista

Contrato ejecutado (debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación)



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615

alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co

Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



Valor del contrato, cuyo monto del contrato sea al menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la presente convocatoria.

La certificación debe estar suscrita por quien la expide

Si la certificación es de un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Si la certificación incluye varios contratos, se debe precisar si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor individualmente.

OFERTA UNICA HABIL

En el caso en que se presente una única propuesta y esta sea hábil en la evaluación (jurídica, financiera, técnica y económica) o en el evento en que de las varias propuestas presentadas solo una sea hábil, será seleccionada, según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

PROPUESTA ECONOMICA

La oferta económica deberá presentarse diligenciada en el secop debidamente firmada

El proponente debe tener en cuenta que el valor que determine en su oferta será el establecido en los precios del mercado y los determinados por la Gobernación cuando aplique, y cubre el valor de todos los impuestos y gastos de legalización, para el efecto estos valores regirán durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

En el evento que la propuesta económica supere el valor del presupuesto oficial o no cumpla con los demás requisitos establecidos en el presente numeral, será evaluada como NO ADMITIDA ECONOMICAMENTE, EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA está facultado para realizar las correcciones aritméticas necesarias para determinar el valor de la oferta.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE

Se entenderá que hay empate entre dos propuestas cuando presenten un idéntico precio de oferta económica.

En el caso en que dos o más propuestas, bajo el anterior criterio, hubieran arrojado un mismo resultado, se adjudicará conforme a lo previsto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 8. Que *"En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan."*

REQUISITOS DE HABILITACIÓN

Los proponentes con la propuesta deberán presentar los documentos de habilitación jurídica y técnica establecidos.

REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co

Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen en la presente invitación y en los estudios previos, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentada y suscrita la carta de presentación, se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento.

TENER EN CUENTA LOS DESCUENTOS DE LEY

Atentamente;

CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO
Alcalde Municipal

Proyecto – Reviso: MCMV – AE



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha, Caicedonia, Valle del Cauca, _____de 2023

Señores
Alcaldía Municipal
www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Caicedonia, Valle del Cauca.

REF: OBJETO: De conformidad con la Invitación Pública _____, que hiciera el Municipio de Caicedonia, envío propuesta para la realización de la actividad de la referencia, según lo indicado en las especificaciones respectivas.

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para Participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es _____.

Declaro así mismo:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado el pliego de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que el MUNICIPIO DE CAICEDONIA, facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en el pliego de condiciones, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto (amos) que me (nos) obligo (amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones.

Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el Pliego de Condiciones de la presente invitación pública.

Que, a solicitud del MUNICIPIO DE CAICEDONIA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del MUNICIPIO DE CAICEDONIA por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el Pliego de Condiciones y en el contrato, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto(amos), que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta oferta es presenta por _____ con cedula de ciudadanía No. _____ y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con el MUNICIPIO DE CAICEDONIA.

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en el pliego de condiciones de la presente invitación.

El (Los) abajo firmante(s) declaro (amos) que he (mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en espliego de condiciones, así como las adendas a los mismos.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

DIRECCIÓN: CIUDAD: TELÉFONO: FAX:

CORREO ELECTRÓNICO: NIT:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

_____.

C.C.

FIRMA: _____



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co

Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



ANEXO 2
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA
LA CUAL DEBE SER IGUAL A LA DILIGENCIADA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

NUM.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		SUBTOTAL:			
IVA					
TOTAL					

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT: _____

C.C. N°: _____ de _____

FIRMA: _____



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



ANEXO 3 PACTO DE INTEGRIDAD

REF: Invitación Pública No. _____ de 2023

El suscrito a saber _____ domiciliado en _____ identificado con cédula No. _____ Quien obra en nombre propio que en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el Municipio de Caicedonia extendió Invitación Pública cuyo objeto es:

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano, para promover la cultura de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que siendo el interés del PROPONENTE participar en el proceso concursal mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

- EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso concursal, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato y/o convenio que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
- EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.
- EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, en el presente proceso concursal y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
- No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Municipio, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta.
- No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Municipio, durante el desarrollo del contrato y/o convenio que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.
- EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso concursal.
- EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a esta entidad para efectos de este proceso concursal.
- EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de esta Selección abreviada.
- EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad, y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa.



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



- EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en estos pliegos de condiciones, si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en estos pliegos de condiciones, se firma el mismo en la ciudad de Caicedonia a los ____ días del mes de _____ de 2023.

_____ FIRMA DEL PROPONENTE



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



ANEXO 4
MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURIDICA

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA ----- NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



ANEXO 5
MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA NATURAL

Yo _____ identificado (a) con c.c _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Asimismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA -----

NOMBRE DE QUIEN DECLARA _____

NOTA: El presente anexo constituye sólo un modelo. Su contenido podrá ser ajustado por los proponentes



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia